

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 40

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2023-1446 *Resolución de 23 de diciembre de 2021, de concesión de aguas de tres manantiales ubicados en la cuenca del arroyo Merdero, con destino al abastecimiento y suministro de la cabaña ganadera en La Lomba y Entrambasaguas. Término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Expediente 2018-A-168.*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 23 de diciembre de 2021, se otorga a Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso la concesión de aguas de tres manantiales ubicados en la cuenca del arroyo Merdero, en coordenadas ETRS89 30T X: 393176, Y: 4763536; X: 393740, Y: 4763366; X: 393763, Y: 4763224, que tendrán carácter de complementario de la captación principal del aprovechamiento sita en el Arroyo Las Gargantas, cuenca del río Guares, en coordenadas X: 393719, Y: 4763773, con destino al abastecimiento y suministro de la cabaña ganadera conectada a la red municipal de las localidades de la Lomba y Entrambasaguas, pertenecientes al término municipal de Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio-agosto) de 0,68 l/s para el conjunto de todas las tomas del aprovechamiento y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de febrero de 2023.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña.

2023/1446

CVE-2023-1446